

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 115
CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



17 de septiembre de 2024



ACTA SESIÓN N°115 ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 17 días del mes de septiembre del 2024, siendo las 10:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, se inicia la Sesión Ordinaria N°115 del Honorable Concejo Municipal de Rauco, correspondiente al periodo de gestión 2021-2024.

Preside el Sr. alcalde don Enrique Olivares Farias en su calidad de presidente del concejo. Concejales presentes: don Ismael San Martín Aguilera, don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez, don Juan Poblete Navarro, doña Claudia Medina Hernández y don Marcelo Díaz Farías. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) don Alvaro Gatica Soto.

Se deja constancia que la presente acta es un extracto de la reunión.

➤ **TABLA DEL CONCEJO**

1. APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES;
2. CORRESPONDENCIA;
3. APROBACION MODIFICACION AL PMG AÑO 2024, DE LOS DEPARTAMENTOS DE FINANZAS, DIDEKO, SECRETARIA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO;
4. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL;
5. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL;
6. APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER DE QUILPOCO, POR LA SUMA DE DINERO DE \$1.000.000;
7. APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL CLUB DE HUASOS EL CORAZÓN DE PALQUIBUDIS, POR LA SUMA DE DINERO DE \$1.000.000;
8. ENTREGA DE PADEM AÑO 2025;
9. VARIOS.

INICIO DE LA SESIÓN.

Presidente: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

PUNTO 1: APROBACION ACTA ANTERIOR, YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES.

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación con respecto al acta de la sesión anterior N°114 de fecha 10 de septiembre de 2024.

No hay observaciones al acta de parte de los concejales.

El presidente solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para su aprobación.

En votación: Concejal Ismael San Martín aprueba el acta; Concejal Sebastián Cabello aprueba el acta; Concejal Carlos Valdés aprueba el acta; Concejal Juan Poblete aprueba el acta; Concejal Claudia Medina aprueba el acta; Concejal Marcelo Díaz aprueba el acta; Alcalde aprueba el acta.

ACUERDO: SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N°114 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PUNTO 2: CORRESPONDENCIA.

El secretario municipal solicita hacer entrega de PADEM 2025 a los concejales, el cual debía ser entregado en el punto 8 de la tabla de la presente reunión, pero a requerimiento del departamento de educación municipal, se solicita la posibilidad de que sea entregado como correspondencia. Lo anterior por cuanto se trata solamente de la entrega del documento.

Alcalde consulta al concejo se autorice modificar los puntos de la tabla y entregar el PADEM como parte del punto Correspondencia. Los concejales se manifiestan todos de acuerdo.

Secretario Municipal (S) hace entrega del PADEM 2025 a los concejales.

Administrador Municipal da cuenta al concejo de las gestiones del municipio:

Se informa sobre la entrega de departamento en la ciudad de Talca, que se destinara a estudiantes rauquinos, gestionado por el municipio y concedido por la secretaría ministerial de Bienes Nacionales del Maule. Concejal Juan Poblete consulta para cuantos estudiantes es el departamento. El alcalde responde que es para cuatro estudiantes, los cuales se determinaran de acuerdo con el RSH, 04 hombres o 04 mujeres. Se les entregará a las familias. Concejal Poblete agradece la gestión. Concejal Claudia Medina indica que es una donación de bienes nacionales al DAEM. El administrador municipal indica que es una donación a la municipalidad no al DAEM, que será administrado por el municipio a



ACTA SESIÓN N°115 ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

través de DIDEKO. Consulta al alcalde la ubicación del departamento, se indica que se ubica en sector La Florida. Se solicito con el seremi anterior, pero este entrego al municipio un departamento que tenía deudas de luz y agua, las cuales el municipio no podía asumir. Alcalde informa que hay que hacer unas mantenciones que ya están siendo cotizadas por la dirección de obras municipales. Dideko informa que hay condiciones de vulnerabilidad (RSH) y de rendimiento del alumno(a) que se consideran al momento de determinar los beneficiarios(as) del departamento. Administrador agrega que desde la fecha del convenio el municipio es responsable de los gastos que se originen. Esta recién entregada la concesión, se va a hacer un reglamento desde Dideko.

Se terminaron las obras de extensión del alumbrado público del callejón Los Ortiz.

Se informa sobre las actividades municipales y otras, en conmemoración de las Fiestas Patrias, año 2024: sábado 14 de septiembre, se desarrollaron los desfiles de Fiestas Patrias, año 2024, organizados y ejecutados por el municipio, en los sectores de Quicharco, durante la mañana y en la tarde, en Palquibudi. Domingo, 15 de septiembre, en la tarde, se realizó el desfile de Rauco. Ceremonias que se acercaron a sectores lejanos y limítrofes de la comuna, resaltándose el orden, su formalidad, participación de las organizaciones y el gran marco de público asistente. También, la iglesia católica de Rauco, el domingo 15 de septiembre, durante la mañana, celebro su tradicional Te Deum, para conmemorar un nuevo aniversario patrio. Por su parte, la Corporación Municipal de Cultura, realizo su fiesta y stand de emprendedores, el domingo, durante la tarde-noche. Se invita a los señores concejales a la inauguración de la fiesta dieciochera, que se celebrara, el miércoles, 18 de septiembre, a las 18:00 horas, en el estadio municipal.

El lunes 16 de septiembre, en el municipio, con presencia del Subdere de la Región del Maule, don Hugo Silva, la Macro regional de Seguridad Pública, María José Gómez, el señor alcalde, don Enrique Olivares, algunos concejales y representantes de la comunidad, inauguraron las obras: SPD "Habilitación Sistema de Vigilancia en diversos sectores de la comuna", consistente en 6 cámaras de seguridad, con movimiento de 360°, 13 cámaras fijas y una central de televigilancia, ascendentes a la suma aproximada de \$75.000.000, instaladas en diferentes puntos: plaza de armas, avenida Diego Portales con calle Las Escaleras, ingreso población don Ignacio, frente al municipio, por avenida Balmaceda y población Don Sebastián.

Estado de tramitación de licitaciones públicas:

Licitación ID: 1133353-31-LQ24. MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE RAUCO. Fecha de Publicación: 11-09-2024. Fecha de Adjudicación: 30-10-2024.

Órdenes de compra emitidas desde el 10 hasta el 16 de septiembre del presente año:

| Número | Nombre Orden de Compra | Comprador | Proveedor | Fecha Envío OC | Estado de Compra |
|-----------------|---|--------------------------|--|---------------------|---------------------|
| 3843-176-AG24 | SERVICIO DE TRASLADO ALUMNOS DE ESCUELA RAUCO A SAFARI DE RANCAGUA, CONGRESO Y PUERTO DE VALPARAISO | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | MANUEL ENRIQUE POBLETE ARTO | 16-09-2024 14:41:59 | Enviada a proveedor |
| 3874-262-SE24 | CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL MATRONA, NUTRICIONISTA Y TRABAJO SOCIAL | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | ROSA ESTEFANÍA ZAPATA SAN MARTÍN | 16-09-2024 10:51:11 | Aceptada |
| 3874-261-SE24 | CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL MATRONA, NUTRICIONISTA Y TRABAJO SOCIAL | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | KRYSCAY STEPHANIE RAMOS VILLARROEL | 16-09-2024 10:47:26 | Aceptada |
| 3874-260-SE24 | CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL MATRONA, NUTRICIONISTA Y TRABAJO SOCIAL | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | MAITHE CAROLINA CORREA ORMAZABAL | 16-09-2024 10:38:56 | Aceptada |
| 1133353-73-SE24 | ORDEN DE COMPRA DESDE 1133353-30-LE24 | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | RGUPRODUCCIONES SPA | 13-09-2024 16:19:07 | Aceptada |
| 3874-269-AG24 | REPISAS | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | STATUS SPA | 13-09-2024 12:37:03 | Enviada a proveedor |
| 3874-268-AG24 | INSUMOS(DISPOSITIVOS MÉDICOS) | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | QUORUX CHILE SPA | 13-09-2024 12:32:37 | Enviada a proveedor |
| 3874-267-AG24 | BOMBA DE TRASVASE | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | SOLUCIONES INTEGRALES SPA | 13-09-2024 12:31:54 | Aceptada |
| 3874-266-AG24 | INSUMOS | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | J&C SERVICIOS INFORMÁTICOS SPA | 13-09-2024 12:31:10 | Aceptada |
| 3874-265-AG24 | BALANZA MÉCANICA (DISPOSITIVOS MÉDICOS) | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | CHILECOM S A | 13-09-2024 12:30:27 | Aceptada |
| 3874-264-AG24 | MATERIALES DE ASEO | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | DISTRIBUIDORA ARTÍCULOS DE ASEO, CONFITES Y LIBRERÍA PEDRO HERRERA VER | 13-09-2024 12:29:10 | Aceptada |



ACTA SESIÓN N°115 ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

| | | | | | |
|------------------------|--|---------------------------------|---|------------------------|---------------------|
| <u>3874-263-AG24</u> | BALONES DE FUTBOL | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>TECNOCLASS SPA</u> | 13-09-2024 12:28:12 | Aceptada |
| <u>1133353-72-SE24</u> | SERVICIO PRODUCCION DE EVENTO | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>ZENOBIA YOLANDA SEPULVEDA RAMIREZ</u> | 13-09-2024 10:03:34 | Enviada a proveedor |
| <u>3874-259-AG24</u> | COJIN MASAJEADOR | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>PREVIDA CONSULTING SPA</u> | 11-09-2024 18:41:11 | Aceptada |
| <u>3874-258-AG24</u> | CAPACITACIÓN | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>RETETRA CAPACITACION SPA</u> | 11-09-2024 18:32:04 | Aceptada |
| <u>3875-58-SE24</u> | ORDEN DE COMPRA DESDE 3875-12-L124 | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>KARINA ACLEH GESTIÓN CULTURAL</u> | 11-09-2024 17:57:34 | Aceptada |
| <u>3875-57-SE24</u> | SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTO | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>GUILLERMO MARCHANT LÓPEZ E.I.R.L.</u> | 11-09-2024 11:55:34 | Aceptada |
| <u>3843-175-CM24</u> | COLACIONES - ESCUELA RAUCO | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA</u> | 10-09-2024 14:33:03 | Aceptada |
| <u>3875-54-AG24</u> | ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3875-35-COT24 | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>ENERGY ENGINEERS SPA</u> | 10-09-2024 11:48:13 | Aceptada |
| <u>3843-174-CM24</u> | ALL IN ONE - ESCUELA EL PLUMERO | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>NET NOW TECNOLOGIA Y COMPUTACION S A</u> | 10-09-2024 10:38:31 | Enviada a proveedor |
| <u>3874-257-AG24</u> | DISPENSADORES | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>ABECTRONIC SPA</u> | 10-09-2024 10:03:17 | Aceptada |
| <u>3874-256-AG24</u> | MATERIALES | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>CONTRUCTORA E INMOBILIARIA J.M .E.I.R.L.</u> | 10-09-2024 10:02:38 | Aceptada |

Presidente ofrece la palabra a los concejales para que hagan consultas a lo expuesto.

No habiendo más consultas se continua con el siguiente punto de la tabla.

PUNTO 3: APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL PMG AÑO 2024, DE LOS DEPARTAMENTOS DE FINANZAS, DIDEKO, SECRETARIA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

Presenta el punto al concejo el director de control interno don Héctor Rojas, que expone el contexto general del punto. En cuanto al PMG 2024 para algunos fue más complejo. Se estaba acostumbrado a hacer PMG más sencillos, que en su opinión personal no cumplían con los objetivos de mejorar las gestión. Se convocó a un acuerdo entre diferentes departamentos, ya que algunos objetivos no se pueden cumplir debido a la forma en que están establecidos los verificadores de cumplimiento, por más tiempo que se dé ahora no se van a poder cumplir. Control hace la revisión del cumplimiento de objetivos y si alguno no es cumplido no se paga el 100% del PMG a los funcionarios. Habían varios ítem que realmente no se podían cumplir. Se estableció el acuerdo de que el próximo PMG fuera una continuidad del ejecutado este año, para que hubiera realmente un avance y un mejoramiento en la gestión. se propuso para el 2025 que cada departamento proponga su propio PMG de acuerdo con el objetivo general.

A continuación, los directores de los departamentos municipales solicitantes exponen al concejo las causales invocadas para requerir modificaciones a las metas PMG 2024.

Dirección de Administración y Finanzas. Expone la directora de administración y finanzas doña Miriam Silva. Solicita modificar los objetivos colectivos. El primero en cuanto al diseño de una estrategia para mejorar la ejecución presupuestaria. Por la altura del año es imposible tener una incidencia en el presupuesto debido a lo avanzado de la ejecución. Son metas que están establecidas en el Pladeco, pero que se proyectan a dos o tres años. Es difícil la implementación y la evaluación de la estrategia, por eso se solicita eliminar el verificador correspondiente a la evaluación de la estrategia. Por tema de tiempo es difícil poder evaluar la eficiente de los nuevos procesos estratégicos de gestión presupuestaria.

Concejal Claudia Medina. El objetivo está bien planteado, el problema es el tiempo, no se va a alcanzar a hacer todo lo que se quiere.

Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dideco. Concuerda con Control Interno que este ha sido un buen PMG porque está enmarcado en las indicaciones del Pladeco. La meta que se pide observar esta referida al fortalecimiento de trabajo con jóvenes en la comuna, que para poder cumplir requiere de un estado de ejecución y evaluación a corto, mediano y largo plazo. La gestión de recursos para la implementación de un programa municipal de jóvenes requiere de una planificación de una año a otro, como también la gestión con recursos externos. Injuv este año no financió recursos a través del programa Compromiso Joven. Lo que se solicita es una continuidad del PMG en el año 2025, de manera de poder dejar para este año el diseño del programa de jóvenes, la elaboración del perfil del encargado comunal de jóvenes y la formulación de una propuesta de plan de trabajo con jóvenes. Y



ACTA SESIÓN N°115 ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

para el PMG del 2025, la implementación, la gestión de recursos y la evaluación. De acuerdo con el registro de organizaciones comunitarias en la comuna no tenemos organizaciones de jóvenes, entonces hay un trabajo inicial de poder convocar y fomentar la organización de jóvenes en la comuna.

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación o consulta al respecto.

Concejal Ismael San Martín. Conoce ya 12 PMG y cada uno ha sido mejor que el anterior, lo que habla muy bien de los funcionarios. La mejora va siendo paulatina, como se puede ir mejorando la gestión y la ejecución de programas. Le satisface que los funcionarios lo hagan cada vez mejor y no solo por cumplir. Espera se trabaje mejor y que lo que se haga trascienda en el tiempo y sea una mejora a las gestiones del municipio en beneficio de la comunidad.

Concejal Marcelo Díaz. Piensa que faltó un poco más de planificación y trabajo en equipo para hacer una análisis un más realista de las metas que se pudieron en el PMG de lo que la realidad podía permitir. Requiere de una mayor exigencia como equipo de llevar una mejor comunión en el trabajo y hacer una mejor propuesta de los sectores, como se propone que el próximo PMG sea presentado por cada área, pero que sea de una propuesta colectiva. Que el trabajo de todas las áreas se alinee en una columna vertebral. Objetivo más ambicioso, pero más acotados a la realidad.

Concejal Carlos Valdés. Consulta a control interno de que habría señalado que hay algunos departamentos que no podrían dar cumplimiento al PMG. Solicitud aclarar. Control aclara que secretaría municipal estaba complicada con el cumplimiento del objetivo, pero como tiene hasta fin de año para cumplir va a hacer todo el esfuerzo para poder cumplirlo antes de esa fecha.

Concejala Claudia Medina. Cree que es un PMG bien ambicioso, lo que tiene relación con la planificación de las áreas y la disposición de todo lo que significa y se requiere para poder cumplir el PMG. Se requiere de recursos y de tiempo, que en algunos casos va en directa relación con el trabajo diario, pero en otros casos no es así. Se requiere un trabajo más realista para poder planificar los resultados que se quieren obtener.

Concejal Juan Poblete consulta a Control Interno su evaluación. Hay PMG que cumplen todos los funcionarios, pero hay otros PMG, que no involucran a todos, como por ejemplo a los choferes. El PMG de Obras lo hacen tres personas, por que los choferes no están involucrados en las acciones. Entonces depende mucho de como se planifiquen. A lo mejor faltó tener datos para planificar.

No habiendo más observaciones y consultas por parte de los concejales, el presidente solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación del punto APROBACION MODIFICACION AL PMG AÑO 2024, DE LOS DEPARTAMENTOS DE FINANZAS Y DIDEKO. El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales.

En Votación: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba y espera que siga la continuidad; Concejala Claudia Medina aprueba con la observación de la continuidad; Concejal Marcelo Díaz aprueba.

ACUERDO: APROBACION MODIFICACION AL PMG AÑO 2024 DE LOS DEPARTAMENTOS DE FINANZAS y DIDEKO.

PUNTO 4: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

Presenta la directora de administración y finanzas doña Miriam Silva, la modificación presupuestaria N°16 de fecha 05.09.2024 que afecta a los Fondos Ordinarios. Aumento en \$1.000.000 a la cuenta 22.08.006 servicio de mantención señalética de tránsito. Aumento en \$2.000.000 en la cuenta 24.01.004 organizaciones comunitarias, aporte Club de Huasos El Corazón y Centro de Acción de la Mujer de Quilpoco. Cada organización solicita subvención por \$1.000.000.-

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación o consulta a lo expuesto.

Concejal Carlos Valdés consulta cuales y donde es la nueva señalética que se quiere instalar. Daf no tiene esos datos ya que la solicitud de la dirección de tránsito no hace mención a los puntos. Solo sabe que es en Rauco urbano.

No habiendo más observaciones y consultas por parte de los concejales, el presidente (S) solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación del punto APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL. El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales:



ACTA SESIÓN N°115 ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Votación: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejala Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba; Alcalde aprueba.

ACUERDO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

PUNTO 5: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Presenta el jefe de finanzas del departamento de educación municipal don Jorge González, la modificación presupuestaria N°08/2024 referida a mayores ingresos por recuperación de licencias médicas por un monto de \$50.000.000.- y traspaso entre cuentas presupuestarias, de acuerdo con el movimiento generado durante el año. Se aumentan cuentas contables, principalmente de personal. Se rebaja \$3.000.000.- del bono de escolaridad. Se rebaja \$10.000.000.- materiales y útiles de aseo. Se rebaja \$10.000.000.- la cuenta Agua. Se rebaja \$30.000.000.- la cuenta transporte que será cubierta con la transferencia FAEP. Se rebaja \$20.000.000.- programas computacionales, porque no se comprarán más este año.

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación o consulta a lo expuesto.

Concejal Marcelo Díaz consulta si el aumento en cotizaciones previsionales es porque no están los recursos asegurados para el pago y se tuvo que sacar de otra cuenta. se informa que es para aumentar la cuenta. Concejal consulta si no hay problemas con la previsión. No hay problemas, es para aumentar la cuenta. Don Jorge González informa que no hay deudas previsionales.

Concejal Marcelo Díaz consulta sobre la rebaja en la cuenta materiales y útiles de aseo, al respecto indica que apoderados de las escuelas Rauco, Quilpoco y Palquibudi señalan que les están pidiendo apoyar con útiles de aseo. En el liceo La Palmilla se van a pintar unas salas, pero se les están solicitando materiales de trabajo a los apoderados.

Don Jorge González indica que en reunión pasada ante consulta del concejal Carlos Valdés, se explicó que se iba a hacer la compra una vez que llegara la plata del FAEP. Le preocupa la concejal que se le esté pidiendo a los apoderados algo que se tiene asegurado por presupuesto. Solicita que no se le vuelva a pedir a los apoderados lo que le corresponde al sostenedor garantizar.

En cuanto a la rebaja en arriendo de vehículos, el concejal Díaz consulta si está garantizado el pago a los empresarios que prestan el servicio de transporte escolar.

Concejala Claudia Medina. también estaba preocupada por el tema de los materiales y útiles de aseo y en ese sentido, viendo el plan de cuentas de rendición 2024, indica que también se puede obtener a través de la subvención general, no solo con lo que se indicó. Consulta cuánto es lo que ya se ha solicitado del aporte municipal aprobado. Debieran quedar cerca de \$220.000.000.-

Presidente solicita avanzar en los temas, ya que la jornada laboral de hoy es media jornada hasta las 12:00 horas por ley.

No habiendo más observaciones y consultas por parte de los concejales, el presidente (S) solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación del punto APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales:

En Votación: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejala Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba; Alcalde aprueba.

ACUERDO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PUNTO 6: APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER DE QUILPOCO, POR LA SUMA DE DINERO DE \$1.000.000.-

El administrador municipal procede a la lectura de la solicitud de subvención del Centro de Acción de la Mujer de Quilpoco, que ingreso por oficina de partes el día 19.08.2024 firmada por la presidenta y la secretaria de la agrupación, en la cual solicitan una subvención extraordinaria al alcalde y al concejo municipal, de \$1.000.000.-, para adquisición de implementos y mobiliario para trabajar, promover el emprendimiento y comercializar productos.



ACTA SESIÓN N°115 ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Presidente señala que el objetivo es poder reactivar las organizaciones del sector debido al estado de salud del presidente de la JVV del sector.

Concejal Marcelo Díaz. Presentó como correspondencia la solicitud de la organización en una reunión anterior de concejo. Se reunió con la organización en ocasión en la cual le pidieron apoyo para poder contar con un lugar para poder instalar las máquinas que había postulado al fondo presidente de la república e insumos para poder realizar sus trabajos. Se propuso que postularan a una subvención. Son la organización que sostiene al sector debido a que la JVV no se encuentra activa. Está contento en que se presente esta propuesta de subvención.

El alcalde se reunió con la organización y se comprometió de hacer esta presentación para aprobación del concejo. Falta mejorar la implementación de la sede. Se van a cumplir varios objetivos.

Concejal Claudia Medina. Hay que recordar a las organizaciones que existen otros fondos concursables a los cuales pueden postular, como el 8% del gobierno regional, donde pueden postular todas. Es importante tener regularizada la vigencia y documentos de las organizaciones. Hay que apoyar el trabajo de las organizaciones desde Dideco.

No habiendo más observaciones y consultas por parte de los concejales, el presidente (S) solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación del punto APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER DE QUILPOCO, POR LA SUMA DE DINERO DE \$1.000.000.-. El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales:

En Votación: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejal Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba; Alcalde aprueba.

ACUERDO: APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL "CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER DE QUILPOCO", DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-, PARA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y MOBILIARIO PARA TRABAJAR, PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS.

PUNTO 7: APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL CLUB DE HUASOS EL CORAZÓN DE PALQUIBUDIS, POR LA SUMA DE DINERO DE \$1.000.000.-

El administrador municipal procede a la lectura de la solicitud de subvención del Club de Huasos El Corazón de Palquibudi, que ingreso por oficina de partes el día 02.09.2024, mediante la cual se solicita al alcalde una subvención extraordinaria por un monto de \$1.000.000, para construcción de servicios higiénicos.

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación o consulta a lo expuesto.

Concejala Claudia Medina. Estuvo en el sector y se agradece toda ayuda, tienen los artefactos donados, pero para mejorar la construcción en mas lo que se requiere. Se necesita un recinto en donde se pueda recibir a la gente. Presidente indica que es lo que la organización solicita. Hay que ser cuidadoso con los recursos.

Concejal Ismael San Martín. Estuvo en el lugar, vio las necesidades, conoció el lugar en donde van a realizar los trabajos. Don Román Pavés les hizo un aporte. Como club de huasos realizan también sus aportes. Es importante cuando las organizaciones realizan trabajos en conjunto con la municipalidad. Es necesario mantener los baños. Algunas veces deben arrendar baños químicos cuando realizan eventos. Esta completamente de acuerdo en que el lugar se habilite.

No habiendo más observaciones y consultas por parte de los concejales, el presidente (S) solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para la aprobación del punto APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL CLUB DE HUASOS EL CORAZÓN DE PALQUIBUDIS, POR LA SUMA DE DINERO DE \$1.000.000.- El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales:

En Votación: Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejal Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba; Alcalde aprueba.

ACUERDO: APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL "CLUB DE HUASOS EL CORAZÓN DE PALQUIBUDIS", DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-, PARA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS.

PUNTO 8: PUNTOS VARIOS.

Concejal Juan Poblete:



ACTA SESIÓN N°115 ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Consulta sobre protocolo en consultorio, en caso de salida de la ambulancia por alguna emergencia, queda solo el guardia en la urgencia. Que pasa sin llega alguien con alguna herida o un accidente que va a hacer el guardia ahí. Se supone se debiera contar con los paramédicos y uno debe salir con la ambulancia por protocolo, pero no quedo nadie en la urgencia. Es preocupante. Presidente consultara a la directora (s) de salud. Consulta en que horario fue. Concejal Cabello indica que 10:30 horas recibieron una llamada con el concejal Marcelo Díaz. Alcalde no tenía conocimiento, va a consultar, él estaba en una actividad en el Llano.

Concejal Marcelo Díaz:

En virtud de lo expresado por el concejal Juan Poblete, en atención al artículo 79 letra h de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita al alcalde que sea citada al concejo la directora (s) de salud, para dar cuenta sobre la situación sucedida anoche en la urgencia y para que, además, de cuenta de la situación en cuanto a la dotación médica, licencias médicas y si está cubierta la contingencia para cubrir los requerimientos de la ciudadanía. Alcalde señala que se va a reunir con la directora y con DAF para ver varios temas después del 18. Una vez tenga más información se verá la disponibilidad de concurrir al concejo. Concejal Díaz insiste en que es para que sea consultada por el concejo de acuerdo con lo que indica la ley, para que pueda responder las preguntas del concejo.

Informa sobre convocatoria de reunión de comisión de educación para el próximo martes 24 de septiembre de 2024 a las 9:00 horas, para el análisis del PADEM 2025. Concejal Cabello consulta al concejal Díaz que a quien tiene convocado. Concejal Díaz responde que a todos. A toda la comisión de educación y al director don Ricardo Oyarce.

El concejal Díaz hace una queja formal por la actitud que está teniendo el departamento de educación con los concejales, por la no invitación a las actividades que se ha desarrollado en algunos colegios (campeonato de cuecas) manifiesta sincero repudio. Se va a decir que todos son independientes del Daem, pero todo está en conocimiento de la dirección y este es el único año que no se ha invitado a los concejales, a las autoridades, para formar parte de las actividades como el campeonato de cueca, pese a que había concejales presentes, estos no fueron considerados, lo que es una falta de respeto.

Presidente estaba con licencia así que tuvo incidencia en las decisiones. Después se enteró que no habían sido invitadas autoridades porque era una actividad propia del departamento, un campeonato comunal de cueca, para poder participar en un campeonato regional que viene. Cree que hay que ser cuidadoso con lo que se dice y con los tonos.

Concejal Carlos Valdés:

Agradece que se haya considerado la opinión del concejo en haber mantenido la fecha del campeonato escolar comunal de cueca. Si se hubiese cambiado la fecha los niños no hubiesen tenido la oportunidad de competir en el regional y en el nacional de cueca. Lo más importante son los niños porque se preparan con mucho tiempo antes. Sugiere reconocimiento a bailarín de cueca rauquino, Jonathan Bravo, que, junto a Sara Valdivia, son campeones regionales de cueca. Si bien el compite por Curicó, es rauquino, por lo que sugiere se le pudiera hacer un reconocimiento. Esta año Jonathan Bravo y Sara Valdivia van a representar a la comuna de Rauco, por lo que solicita al alcalde se les pueda dar algún tipo de aporte en transporte para que las familias puedan asistir a apoyar a la pareja. Como presidente de la comisión de cultura considera que es importante que avalemos lo que están haciendo las personas en representación de nuestra comuna.

El administrador municipal informa que ya lo solicitaron.

Recibió una queja del desfile en relación con los niños de los ballet, que no se les había dado ninguna atención, colación, agua, etc.

Concejal Valdés plantea una queja al alcalde. Asistió a la actividad de inauguración del proyecto de cámaras de seguridad y le habría hecho un comentario en tono de burla, de que "no fuera a venir mañana con algún tema", referido al tema de la plaza. Encuentra que no corresponde. Alcalde dice que eso fue una conversación personal con el concejal. Concejal cree que es burlarse. Lo plantea como una queja, porque hace varios concejos atrás el (concejal) planteaba que se pudiera retroceder con el proyecto de la plaza, que son \$230.000.000.- de recursos propios, habiendo otras necesidades que la comunidad quiere, como por ejemplo la reparación y construcción del puente cimbra; un aporte real el cuerpo de bomberos; o alguna maquinaria con la que se pudiera disponer todo el año para hacer mejoras en los esteros. Para el concejal la forma en que el presidente lo dijo fue burlarse las necesidades de la comunidad.

Concejal Sebastián Cabello:



ACTA SESIÓN N°115 ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Quiere hacer mención a la mantención de los callejones en el Llano, callejón Carlos Pino y callejón Los Reyes, están en muy mal estado. El presidente informa que él había informado que pasado el 18 se iban a hacer los trabajos porque se va a contar con ripio. Concejal Cabello señala que se ayer se había quedado de hacer un trabajo y no se hizo. Presidente informa que no se ha hecho porque las máquinas están en Palquibudi y después tienen que venir a Quilpoco porque también hay compromisos y de ahí llegarían al sector de El Llano.

Concejala Claudia Medina solicita la palabra. El presidente indica que se esta en la hora de poner termino a la sesión, ya que el día de hoy por ley la municipalidad y los funcionarios trabajan hasta las 12:00 horas. Concejala no pudo exponer un tema de salud que traía. Presidente indica que el concejo podría aprobar una extensión de tiempo para terminar los puntos varios. Concejala consulta si se va a continuar o se va a terminar el concejo. Presidente indica que se va a solicitar extender el concejo media hora. Concejal Ismael San Martín no está de acuerdo, él no había solicitado la palabra pensando que se iba a alcanzar, pero no se puede pasar por sobre los derechos de los trabajadores.

Siendo las 12:00 horas, se cierra la sesión ordinaria N°115 del H. Concejo Municipal de Rauco.

RESUMEN ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN:

- SE APRUEBA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N°114 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- SE APRUEBA MODIFICACIÓN AL PMG AÑO 2024, DE LOS DEPARTAMENTOS DE FINANZAS Y DIDEKO, DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE CONTROL INTERNO Y DE LAS DIRECCIONES DE FINANZAS Y DIDEKO.
- SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.
- SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- SE APRUEBA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL “CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER DE QUILPOCO”, DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-, PARA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y MOBILIARIO PARA TRABAJAR, PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS.
- SE APRUEBA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL “CLUB DE HUSASOS EL CORAZÓN DE PALQUIBUDIS”, DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-, PARA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS.

Alvaro Gatica Soto
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE